



LINEAS DE ACCIÓN Y RECOMENDACIONES PARA EL PERIODO 2018-2024

DEL CIJ XOCHIMILCO

En este apartado se presenta una serie de líneas y recomendaciones a instrumentar en el periodo 2018 – 2024, el cual constituyen una guía para el desarrollo e implementación de estrategias, programas y proyectos institucionales, considerando las tendencias epidemiológicas, las características sociodemográficas y los riesgos psicosociales asociados en la población de Xochimilco, así como los recursos disponibles. Todo ello con el objetivo de contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad, a través de los programas de prevención y tratamiento, para mejorar la calidad de vida de la persona y la comunidad, en coordinación con instancias estratégicas del sector público, privado y social de esta demarcación.

Líneas de Acción

Prevención

Considerando que la población mayoritaria de Xochimilco se encuentra entre los 12 y los 29 años de edad, rango en el cual se ubica la población prioritaria de atención (12 a 17 años) se propone mantener la implementación sistemática de acciones de corte universal, selectiva e indicada dirigidas principalmente a la atención de estos segmentos de la población, así como al patrón de consumo de sustancias psicoactivas de mayor prevalencia e impacto en la demarcación.

Para ello se concertaran y realizarán las acciones preventivas que respondan a los siguientes objetivos y estrategias; Incrementar la percepción de riesgo sobre el consumo de drogas en la comunidad, principalmente las más consumidas en Xochimilco: alcohol, Tabaco, marihuana e Inhalantes mediante el desarrollo de pláticas, talleres, foros y jornadas informativas en torno a los riesgos, daños y consecuencias del abuso de alcohol, consumo de tabaco, de marihuana e inhalantes.

Reforzar las habilidades para la vida en niños, adolescente y habilidades parentales a madres y padres de familia a través de la Orientación preventiva temprana, Orientación preventiva infantil y la Orientación familiar preventiva

Desarrollar competencias para el afrontamiento de los riesgos específicos, relacionados con el consumo de drogas, principalmente de las más consumidas en Xochimilco mediante la Orientación preventiva para preadolescentes, Desarrollo de competencias con jóvenes, Desarrollo de competencias con adultos jóvenes, Desarrollo de



competencias con adultos mayores, Tabaco: Pensamiento crítico ante la oferta, Alcohol: Autoeficacia ante el consumo excesivo, ¿Mariguana? Infórmate y decide, Inhalables: Habilidades para rechazar situaciones de consumo, Estimulación cognitiva para el desempeño escolar, Competencias prosociales y autocontrol en la adolescencia, Emociones, sexualidad y noviazgo, Abuso de alcohol y violencia de género, Prevención con hijos de usuarios de drogas, Autocontrol ante el abuso de internet, juegos de video y de azar.

Así mismo, se impulsarán otras actividades de prevención selectiva que abordan problemáticas alternas al consumo de sustancias como la violencia intrafamiliar, violencia en el noviazgo y la integración de la perspectiva de género, bullying, cutting, rendimiento escolar, situaciones que se han detectado con mayor ocurrencia en esta demarcación.

Se realizará actividades que consigan evitar el paso del uso experimental al abuso o dependencia y reducir los riesgos y daños asociados al consumo, principalmente en zonas de alto riesgo mediante la Detección temprana y canalización oportuna de riesgos y el Consejo breve para usuarios experimentales.

Con relación a las características de la población y contextos de mayor prioridad, las acciones preventivas se dirigirán de manera diferenciada según su preponderancia hacia los adolescentes y jóvenes, hombres y mujeres, de 10 a 17 años de edad y en el Contexto Escolar se atenderá a la población de alumnos; padres y madres de familia; docentes y personal administrativo.

En el Contexto laboral: las acciones se realizarán principalmente en empresas y organismos gubernamentales.

En el Contexto de salud: las actividades seguirán realizándose en unidades médicas de primer y segundo nivel de atención.

Contexto comunitario: personas que asisten a los Centros Preventivos de Día, otras instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

Tratamiento y Rehabilitación.

Una vez que el CIJ Xochimilco pueda retomar las acciones de atención curativa se iniciará el establecimiento de los servicios de Consulta Externa Básica que consisten en la atención médica psicológica para usuarios experimentadores y sus familias, para ello se acordará con las diferentes escuelas de educación básica, media básica, y media superior un sistema la identificación y derivación oportuna de estudiantes que se encuentran en la



fase de la experimentación con alcohol, tabaco y otras drogas, a fin de que reciban la intervención temprana.

Así mismo, se ofrecerá el Tratamiento para personas que presentan abuso de sustancias psicoactivas y sus familias, el Tratamiento para dejar de fumar y la Atención de personas que tienen problemas en su forma de beber, el Tratamiento médico, psicoterapéutico y de reinserción social a través del proyecto “Centro de Día”, la Referencia de personas que presentan Síndrome de Dependencia a las Unidades de Hospitalización de CIJ para su atención.

Movilización Comunitaria

El Fortalecer un trabajo colaborativo y coordinado entre diversos sectores, mediante un acuerdo de participación permanente permitirá fomentar el establecimiento de estilos de vida saludables en la comunidad, para ello, será necesario continuar trabajando en la sensibilización, y en la promoción para la participación de todos los integrantes de la red social principalmente de las organizaciones de la sociedad civil, el sector salud y de las instituciones educativas del nivel medio y superior a fin de captar estudiantes de servicio social, practicantes, voluntarios y promotores de la salud. Concertar actividades de promoción de la salud en las diversas instituciones impulsando el trabajo de CIJ en sus programas, capacitar, asesorar y retroalimentar de manera permanente a los voluntarios con la intención de mantener y mejorar la calidad de los servicios que reproducen en los diferentes programas y proyectos del modelo institucional. Desarrollar actividades preventivas, de promoción y difusión institucional en el contexto comunitario que permita la captación de promotores preventivos para el establecimiento de redes comunitarias. Promover la consolidación de un patronato con quien se tenga una cercana y constante coordinación, a fin de captar recursos, promover los servicios institucionales y contar con mayor representatividad en la comunidad.

Difusión y Comunicación Social

Sensibilizar a los medios de comunicación en la importancia de su participación activa en la transmisión, promoción y difusión de mensajes preventivos y de atención de las adicciones. Establecer vínculos con los medios locales de comunicación para difundir los programas y servicios de atención a las adicciones que ofrece el CIJ Xochimilco utilizando medios impresos, boletines, revistas y/o periódicos locales. Establecer convenios de colaboración con las empresas ubicadas dentro de la demarcación para que participen con CIJ en la promoción de los servicios institucionales y en el desarrollo de estrategias



que beneficien a sus trabajadores y a la comunidad a través de la coedición, reimpresión, elaboración y distribución de diversos materiales de difusión.

Recomendaciones

Desarrollar estrategias de intervención preventiva, especialmente en aquellas comunidades que por su nivel de vulnerabilidad se constituyen en zonas de alto riesgo y por ende de atención prioritaria.

Continuar con la capacitación a grupos organizados de los distintos sectores especialmente los pertenecientes al educativo, comunitario, sanitario y laboral a fin de que apoyen en el desarrollo de acciones preventivas específicas desde su respectivo ámbito de acción.

Impulsar acciones de apoyo a otras instituciones para la certificación de espacios 100% libres de humo de tabaco y de la disminución de los riesgos por el consumo explosivo de alcohol, en todos los contextos.

Fortalecer la concertaciones y coordinación con los sectores educativos, salud, comunitario, laboral y de gobierno mediante los diversos comités existentes, a fin de conformar un frente común en la atención de las adicciones.

Promover una cultura de autocuidado de la salud mediante la participación comunitaria de los diversos actores de la sociedad entre los que se encuentren: autoridades delegacionales, empresas, padres de familia, instituciones escolares y comunidad en general, a fin de propiciar la creación y/o mejoramiento de espacios deportivos, recreativos, culturales, de seguridad pública y de atención a la salud.

Reforzar el sistema de referencias entre las diversas instituciones a fin de realizar las canalizaciones oportunas hacia las instituciones especializadas en el problema para que den cauce y respuesta efectiva a las personas que la necesitan.